



**APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 35/2017 ID 3671-35-LE17
"SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR".**

DECRETO N° 2052

Chillán Viejo, 15 JUN 2017

VISTOS

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Pública de fecha 30/07/2003 y su Reglamento Decreto N° 250.

CONSIDERANDO

a) Decretos alcaldicios N° 2030 y N° 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.

b) Decreto Alcaldicio N°1749 de fecha 17/05/2017, que aprueba bases y llama a licitación pública **N° 35/2017 ID 3671-35-LE17 "SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR"**

c) Decreto Alcaldicio N° 1792 de fecha 19/05/2017 que nombra comisión evaluadora de la licitación pública.

d) Informe de Evaluación de fecha 5/06/2017, en el cual la comisión propone adjudicar al oferente **GERMAN MILLAR RIQUELME**, RUT [REDACTED] ya que su oferta cumple con lo que se solicita en las bases.

e) Certificado del Secretario Municipal de fecha 14/06/2017 sobre acuerdo 81/16 del H. Concejo Municipal el cual aprueba informe de evaluación.

DECRETO

1.- **APRUEBESE**, el siguiente Informe de Evaluación de fecha 5/06/2017:



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA
ID: 3671-35-LE17

A.- ANTECEDENTES GENERALES

- 1.- **ADQUISICION** "SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR".
- 2.- **FINANCIAMIENTO** FONDOS MUNICIPALES
- 3.- **MODALIDAD** PROPUESTA PÚBLICA.
- 4.- **FECHA APERTURA** 29 de mayo de 2017

B.- OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR
10.468.666-4	German Millar Riquelme
76.197.038-0	Transportes Jeannette de la Hoz EIRL

C.- DOCUMENTOS PRESENTADOS

OFERENTE	FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA	FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA	GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA
German Millar Riquelme	SI	SI	SI	SI
Transportes Jeannette de la Hoz EIRL	SI	SI	INCOMPLETO	SI

NOTAS: El proveedor Sres. Transportes de la Hoz EIRL Rut. 76.197.038-0, queda fuera del proceso de evaluación y adjudicación ya que su oferta económica no contempla todo lo solicitado, puesto que presenta solo por un minibús para 19 personas.

Punto N° 2 Contenido de las bases "La falta de presentación de cualquiera de los antecedentes y/o formularios incompletos, será condición suficiente para no considerar la propuesta en el proceso de evaluación y adjudicación".

D.- EVALUACION ECONOMICA

El Municipio de Chillán Viejo, preparará un informe detallado sobre el análisis y comparación de propuestas, exponiendo las razones precisas en que se fundamenta la selección de la oferta evaluada como la más ventajosa de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

PRECIO	: 60%	CALIDAD OFERTADA	: 20%	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	: 10%
CANTIDAD DE VEHICULOS DISPONIBLES	: 10%				

E.- ANALISIS OFERTAS

CALIDAD OFERTADA: Ponderación Asignada 20%

PROVEEDOR	CALIDAD
German Millar Riquelme	2 BUSES 2008 1 BUS 2010

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS: Ponderación Asignada 10%

PROVEEDOR	ESPECIFICACIONES MINIMAS
German Millar Riquelme	No Indica especificaciones

CANTIDAD DE VEHICULOS DISPONIBLES SIMULTANEAMENTE: Ponderación Asignada 10%

PROVEEDOR	CANTIDAD DE VEHICULOS
German Millar Riquelme	3



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



F.- PROPOSICION:

NOMBRE	Precio Total	Precio		Calidad ofertada		Especificaciones técnicas mínimas		Cantidad vehículos		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	Nota	Ptos	Nota	Ptos	
German Millar Riquelme	150.000	100	60	30	6	0	0	100	10	76

G.-PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3671-35-LE17 denominada: "SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR", se sugiere realizar adjudicación al proveedor Sr. German Millar Riquelme Rut. 10.468.666-4, ya que su oferta cumple con lo solicitado en las bases aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1759/17.05.2017.


MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTORA EDUCACION


MARCELO MELO VERA
JEFE UTP DAEM


ROSENDO GUERRA CISTERNA
ENC. MANTENCION ESCUELAS Y VEHICULOS

2. ADJUDIQUENSE la licitación pública N°35/2017 ID 3671-35-LE17 "SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR" al oferente **GERMAN MILLAR RIQUELME**, RUT 10.468.666-4, ya que su oferta cumple con lo que se solicita en las bases.

3.- PROCÉDASE, a notificar al oferente del Decreto de Adjudicación de la Licitación, a través del portal www.mercadopublico.cl.

4.- IMPUTESE el gasto al Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública "FAEP 2016" iniciativa "Transporte Escolar", del presupuesto del Dpto. Educación, vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/DEPM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Planificación.


ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE